INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Onondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 90/2014**
**"ADQUISICIÓN DE CATETERES, CINTAS ADHESIVAS Y SONDAS AL I.P.S"**

**ACLARACIÓN N° 1**

Asunción, 21 de agosto 2014

**AL OFERENTE:**

Con relación al proceso licitatorio individualizado como **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 90/2014 "ADQUISICIÓN DE CATETERES, CINTAS ADHESIVAS Y SONDAS AL I.P.S"** con Id N° **269.022**, se realiza la siguiente aclaración a la consulta

1 **Consulta:** *Sección VII Anexos, Punto G) Documentos Adicionales a la Oferta, punto 1) Certificado de Esterilidad de origen debidamente autenticado para los productos que así lo requieran, se podría presentar el Certificado de Control de Calidad del Producto, dentro del cual uno de los rangos de control es la esterilidad del mismo? A que se refieren con debidamente autenticado? Favor aclarar*

**Respuesta** Se aclara que se podra presentar el certificado de control de calidad del producto en el cual figure los rangos de esterilidad, para el proceso de evaluación de las muestras En la parte que solicita la documentación debidamente autenticada se aclara que refiere a autenticación ante Escribanía Pública

2 **Consulta:** *Sección IV Condiciones Especiales del Contrato (CEC), Punto CGC 26 1 Multas, dice 2% del valor del bien y/o servicio en demora, por cada semana de atraso Solicitamos que la multa sea del valor del 1% por cada semana de atraso en la entrega debido a que el 2% es un valor muy elevado y excesivo (además deben considerar la excesiva demora en el pago por parte del I P S de los expedientes de los productos ya entregados) Tener en cuenta de que el I P S en la mayoría de sus licitaciones anteriores siempre ha establecido como valor de multa el 1% por cada semana de atraso*

**Respuesta**. El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones